



Madrid, 29 de diciembre de 2017

**RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A.** (la “*Sociedad*” o “*Al Breck*”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el “*MAB*”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha vendido 4 inmuebles entre el 12 de diciembre y el 21 de diciembre de 2017 por un importe total de 3.495.057€ generando un beneficio contable de aproximadamente 1.794.745€.

La Sociedad tiene suscrito con su accionista mayoritario un contrato de préstamo con un interés fijo y un interés variable por lo que la venta de los activos a la que nos hemos referido en el párrafo anterior supondrá un mayor gasto financiero de aproximadamente € 1,2 millones.

El beneficio generado por la venta de los activos y el mayor gasto financiero ligado al mismo no habían sido incluidos, en la proyección de 2017, al no estar previstos, del Documento Informativo de Incorporación al Mercado (“*DIIM*”). La Sociedad publicará en la primera quincena de enero un avance de los resultados de 2017 que incluirá los impactos mencionados en el presente Hecho Relevante.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

---

**Rialto Capital Management Spain, S.L.**

*Consejero Delegado*

Representada por D<sup>a</sup> Lucia Arespachaga Fdez.-Mazarambroz